

**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 365/09**  
**Viernes 6 de noviembre de 2009**  
**11:30 horas**

**Acuerdo 365/1345/09**

Vista la solicitud de Telefónica del Perú S.A.A., los miembros del Consejo Directivo acordaron aceptar la solicitud de audiencia administrativa de dicha empresa, en el marco del Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución N° 059-2009-CD/OSIPTEL que dictó el Mandato de Interconexión entre Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil Perú S.A.C., la cual se desarrollará durante la sesión del Consejo Directivo a realizarse el 18 de noviembre de 2009, en las oficinas del OSIPTEL. Asimismo, los miembros del Consejo Directivo acordaron poner en conocimiento de América Móvil Perú S.A.C. la comunicación de Telefónica del Perú S.A.A. y poner a su consideración la posibilidad de solicitar un informe oral.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 365/1346/09**

Vista la solicitud de Telmex Perú S.A., los miembros del Consejo Directivo acordaron aceptar la solicitud de audiencia de dicha empresa, la cual se desarrollará durante la sesión del Consejo Directivo a realizarse el 18 de noviembre de 2009, en las oficinas del OSIPTEL.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.